

0004

2023



TULUM

MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PROVISIONAL

NÚMERO: 5445

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:
IURO S. DE R.L. DE C.V.

R.F.C.: IUR071219910

NOMBRE COMERCIAL:
IURO

CLAVE CATASTRAL:
902003000018001-

ACTIVIDAD:
OFICINA ADMINISTRATIVA A

DIRECCIÓN:
AV. COBA MZ 18 LT 1 LOCAL 4 Y 5 ENTRE CALLE POLAR Y SAGITARI O OTE Colonia TULUM CENTRO

HORARIO: LUNES A VIERNES
de 9:00 a 18:00 de a

INICIO DE ACTIVIDADES:
27/08/2018

TESORERO MUNICIPAL
Tesorero Municipal

USO DE SUELO:
041

EXPIRA:
31/12/2023

DIRECTOR DE INGRESOS
Director de Ingresos

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:
VENCE 09/05/23 C.A.

TESORERÍA MUNICIPAL
TULUM, QUINTANA ROO

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE LA VIGENCIA QUE ARRIBA SE SEÑALA Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS TÉRMINOS DISPUESTOS POR LAS LEYES FISCALES Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ESTABLECIDO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



0004

2023



TULUM

MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PROVISIONAL

NÚMERO: 5445

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:
IURO S. DE R.L. DE C.V.

R.F.C.: IUR071219910

NOMBRE COMERCIAL:
IURO

CLAVE CATASTRAL:
902003000018001-

ACTIVIDAD:
OFICINA ADMINISTRATIVA A

DIRECCIÓN:
AV. COBA MZ 18 LT 1 LOCAL 4 Y 5 ENTRE CALLE POLAR Y SAGITARI O OTE Colonia TULUM CENTRO

HORARIO: LUNES A VIERNES
de 9:00 a 18:00 de a

INICIO DE ACTIVIDADES:
27/08/2018

TESORERO MUNICIPAL
Tesorero Municipal

USO DE SUELO:
041

EXPIRA:
31/12/2023

DIRECTOR DE INGRESOS
Director de Ingresos

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:
VENCE 09/05/23 C.A.

TESORERÍA MUNICIPAL
TULUM, QUINTANA ROO

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE LA VIGENCIA QUE ARRIBA SE SEÑALA Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS TÉRMINOS DISPUESTOS POR LAS LEYES FISCALES Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ESTABLECIDO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE

